

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FENIR S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo del año 2001, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2000

- 1.-El Administrador de la Compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.-He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- 3.-De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- 4.-En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, estos son llevados bajos la Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniforme aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión, los Estados Financieros, tanto como el Balance General y el Estado de Resultados de FENIR S.A. al 31 de diciembre de 2000, han sido elaborados de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; pero mi recomendación es que la Compañía va por buen camino incursionando en otras áreas productivas y de servicio, lo cual le permitira tener capital de trabajo propio, hasta ganar mercado nacional en lo que corresponde a la fabricación de balancines.

Atentamente,


COMISARIO REG. 3985

25 ABR. 2001

Guayaquil, 27 de marzo 2001

